

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**RIVAS-VACIAMADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en la sesión de 22 de diciembre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo: aprobación precio público para la concesión del uso de la red fibra óptica municipal del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Visto el informe técnico de 11 de noviembre de 2022, de los responsables de la ejecución y seguimiento del acuerdo, con el estudio y previsión de costes, y el informe emitido por la Intervención municipal, acuerda:

Aprobar el establecimiento de precios públicos y el acuerdo regulador de los mismos, según consta en el expediente.

Establecer un precio público por cada metro lineal de pares de fibra óptica oscura de 1,77 euros/año.

En el caso de demandar una única fibra su precio por metro lineal/año será de 0,885 euros.

En años sucesivos se aplicará un incremento relativo al incremento del IPC correspondiente.

A los precios públicos propuestos habría que incrementar el IVA que corresponda.

El presente anuncio se publicará por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime conveniente.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de diciembre de 2022.—El concejal-delegado, Luis Gabriel Altares del Cabo.

(02/25.490/22)

